

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y TÉCNICA DEL ECUADOR SITECSAECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 15 de marzo de 2013, a las 15h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas los señores:

- La compañía UMO S.A., representada por su Mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 10.000;
- La compañía Industrias FAACA Colombia S.A.S. representada por su Mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 10.000.

Preside la Junta el señor doctor Juan Francisco Poveda como Presidente ad-hoc y en calidad de Secretario el señor Juan Carlos Calles.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**
- 4.- **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-**
- 5.- **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.-**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación lo pasan a tratar:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

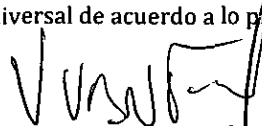
Punto tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2012 la compañía ha generado una utilidad de US\$ 10,590.03. El Secretario de la compañía propone que un 10% se destine a la reserva legal, y el valor restante se compense con las pérdidas generadas por la compañía. Lo que es aprobado por unanimidad.

Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.- El secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Marcia Verónica

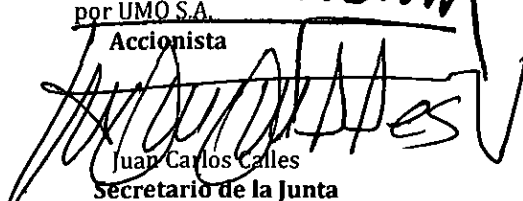
Chávez, y Andrea Chiriboga, como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos referidos. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Marcia Verónica Chávez, y Andrea Chiriboga, para ejercer los cargos de comisario principal y suplente respectivamente, por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Dr. Juan Francisco Poveda
~~Presidente ad-hoc Junta General~~


por Industrias FAACA Colombia S.A.S.
Accionista


por UMO S.A.
Accionista


Juan Carlos Calles
Secretario de la Junta